



PRESENTA MORENA UNA INICIATIVA PARA AUMENTAR LOS IMPUESTOS A LA MINERÍA

¿Hasta cuándo van a seguir legislando los corporativos empresariales en este país?

¿Qué le pasa a los legisladores de Morena? ¿Pueden superar su propia ingenuidad?

¿Hay alguien que pueda orientarlos en lo más básico, para que entiendan las implicaciones y responsabilidades del quehacer legislativo?

15 enero 2021

Hay un grave equívoco en pretender resolver la pretensión minera del despojo de los territorios exigiendo a las empresas que paguen más impuestos al erario público. En efecto, las empresas extractivistas se han beneficiado de las ridículamente mínimas tasas impositivas fijadas por el Estado mexicano a sus actividades, en un ordenamiento fiscal que ha sido estructurado para su ventaja económica, a un grado tal que sólo demuestra el servilismo de los legisladores y gobernantes que han permitido ese estado de cosas, quienes por años han doblado dócilmente el espinazo ante los intereses particulares de esas empresas a costa del bien común.

Sin embargo, **aumentar los impuestos a la minería depredadora solamente legitima la depredación.** Es como si el asesino o el ladrón pagaran un impuesto para tener el derecho de quitarle la vida o los bienes a una persona. El pago de impuestos, independientemente del monto, no pueden dispensar el crimen. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) no debe ser convertido en un cómplice del despojo. Es más, ponerle precio a la vida, al bienestar, a la salud y a la economía local mediante una tarifa fiscal, cualquiera que ésta sea, es legalizar la muerte, porque **los impuestos no previenen las afectaciones ineludibles, documentables e irreversibles que la megaminería tóxica genera en los territorios donde se instala.** Los impuestos no impiden que se agujere la tierra, que se dispersen los contaminantes en el agua y el aire, no revierten las enfermedades y muertes por contaminación, ni reparan las heridas del divisionismo, del desarraigo y de la violencia que conllevan las explotaciones de la megaminería.

Llamamos a los legisladores a proceder con información certera y objetiva, a pesar de la permanente campaña de desinformación que acompaña sistemáticamente a las iniciativas de minería a tajo abierto por metales en todo el mundo. Hablan de “remediaciones”, de minería “sustentable”, de “beneficio a las comunidades”, pero operan en los hechos generando afectaciones que no tienen remedio, no sólo en los territorios, sino en la vida de las personas y de las comunidades. Esa información certera y objetiva no está en las campañas desorientadoras y encubridoras, motivadas por el afán de lucro y la codicia de las empresas que llegan, despojan y se van. **Desde el principio precautorio más elemental,** los legisladores conscientes de su responsabilidad para con el pueblo mexicano deben, por dignidad y por coherencia, **prohibir en definitiva este tipo de explotaciones; deben prohibir el despojo en lugar de legitimarlo mediante impuestos, sean altos o bajos.**

LLAMAMOS A LOS LEGISLADORES DE MORENA Y DE CUALQUIER OTRA AGRUPACIÓN PARTIDARIA A NO FACILITAR EL DESPOJO MEDIANTE EL PAGO DE IMPUESTOS, Y A IMPULSAR VERDADERAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS, PROPIAS Y EFICACES, PARA LAS COMUNIDADES

RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA